



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
SEPARADO POR FONDOS (PÚBLICO Y PRIVADO)
CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
NIT: 890.705.453-9
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
A 31 de diciembre

ACTIVOS	NOTAS	2022			2021		
		PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
Activos corrientes							
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 376.073.773	\$ 79.804.399	\$ 455.878.172	\$ 348.884.336	\$ 60.743.456	\$ 409.627.793
Otros activos financieros corrientes	5	\$ -	\$ 535.019.861	\$ 535.019.861	\$ 1.187.011.416	\$ 588.628.129	\$ 1.775.639.545
Cuentas por cobrar y otras	6	\$ 357.347.392	\$ 281.720.037	\$ 639.067.429	\$ 504.073.915	\$ 8.623.396	\$ 512.697.311
Total activos corrientes		\$ 733.421.165	\$ 896.544.297	\$ 1.629.965.462	\$ 2.039.969.667	\$ 657.994.981	\$ 2.697.964.649
Activos corrientes totales		\$ 733.421.165	\$ 896.544.297	\$ 1.629.965.462	\$ 2.039.969.667	\$ 657.994.981	\$ 2.697.964.649
Activos no corrientes							
Otros activos financieros no corrientes	7	\$ -	\$ 27.491.900	\$ 27.491.900	\$ -	\$ 27.491.900	\$ 27.491.900
Deterioro activos financieros no corrientes		\$ -	\$ 15.419.370	\$ 15.419.370	\$ -	\$ 15.419.370	\$ 15.419.370
Propiedades, planta y equipo	8	\$ 6.855.980.858	\$ 1.374.051.643	\$ 8.230.032.501	\$ 5.312.062.199	\$ 1.321.063.806	\$ 6.633.126.004
Total de activos no corrientes		\$ 6.855.980.858	\$ 1.386.124.173	\$ 8.242.105.031	\$ 5.312.062.199	\$ 1.333.136.336	\$ 6.645.198.534
Total activos		\$ 7.589.402.023	\$ 2.282.668.470	\$ 9.872.070.493	\$ 7.352.031.866	\$ 1.991.131.317	\$ 9.343.163.183
PASIVOS							
Pasivos corrientes							
Cuentas por pagar y otras	9	\$ 532.459.965	\$ 272.444.021	\$ 804.903.986	\$ 731.318.260	\$ 10.185.867	\$ 741.504.127
Otros pasivos no financieros	10	\$ 159.016.035	\$ 3.939.169	\$ 162.955.204	\$ 67.544.710	\$ 3.051.096	\$ 70.595.806
Total de pasivos corrientes		\$ 691.476.000	\$ 276.383.190	\$ 967.859.190	\$ 798.862.970	\$ 13.236.963	\$ 812.099.933
Total pasivos		\$ 691.476.000	\$ 276.383.190	\$ 967.859.190	\$ 798.862.970	\$ 13.236.963	\$ 812.099.933
PATRIMONIO							
Ganancias acumuladas	11	\$ 6.897.926.023	\$ 2.006.285.280	\$ 8.904.211.303	\$ 6.553.168.896	\$ 1.977.894.354	\$ 8.531.063.250
Patrimonio total		\$ 6.897.926.023	\$ 2.006.285.280	\$ 8.904.211.303	\$ 6.553.168.896	\$ 1.977.894.354	\$ 8.531.063.250
Total de patrimonio y pasivos		\$ 7.589.402.023	\$ 2.282.668.470	\$ 9.872.070.493	\$ 7.352.031.866	\$ 1.991.131.317	\$ 9.343.163.183

Estado de situación financiera dictaminado

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIME EDUARDO MELO PALMA
Representante Legal
C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE
Contador Público
C.C 39.551.362
T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA
Revisor Fiscal
C.C 19.273.444
T.P. 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA

NIT: 890.705.453-9

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A 31 de diciembre

ACTIVOS	NOTAS	2022		2021	
		TOTAL		TOTAL	
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 455.878.172	\$	409.627.793	
Otros activos financieros corrientes	5	\$ 535.019.861	\$	1.775.639.545	
Cuentas por cobrar y otras	6	\$ 639.067.429	\$	512.697.311	
Total activos corrientes		\$ 1.629.965.462	\$	2.697.964.649	
Activos corrientes totales		\$ 1.629.965.462	\$	2.697.964.649	
Activos no corrientes					
Otros activos financieros no corrientes	7	\$ 27.491.900	\$	27.491.900	
Deterioro activos financieros no corrientes		-\$ 15.419.370	-\$	15.419.370	
Propiedades, planta y equipo	8	\$ 8.230.032.501	\$	6.633.126.004	
Total de activos no corrientes		\$ 8.242.105.031	\$	6.645.198.534	
Total activos		\$ 9.872.070.493	\$	9.343.163.183	
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar y otras	9	\$ 804.903.986	\$	741.504.127	
Otros pasivos no financieros	10	\$ 162.955.204	\$	70.595.806	
Total de pasivos corrientes		\$ 967.859.190	\$	812.099.933	
Total pasivos		\$ 967.859.190	\$	812.099.933	
PATRIMONIO					
Ganancias acumuladas	11	\$ 8.904.211.303	\$	8.531.063.250	
Patrimonio total		\$ 8.904.211.303	\$	8.531.063.250	
Total de patrimonio y pasivos		\$ 9.872.070.493	\$	9.343.163.183	

Estado de situación financiera dictaminado

JAIME EDUARDO MELO PALMA

Representante Legal
C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE

Contador Público
C.C 39.551.362
T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEA

Revisor Fiscal
C.C 19.273.444
T.P. 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
NIT: 890.705.453-9
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
A 31 de diciembre

Notas	2022			2021		
	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL
Ingresos de actividades ordinarias	12 \$ 4.012.154.944	\$ 26.881.195	\$ 4.039.036.139	\$ 3.548.447.077	\$ 22.339.441	\$ 3.570.786.518
Ganancia bruta	\$ 4.012.154.944	\$ 26.881.195	\$ 4.039.036.139	\$ 3.548.447.077	\$ 22.339.441	\$ 3.570.786.518
Otros ingresos	13 \$ 184.231.397	\$ 88.192.290	\$ 272.423.687	\$ 112.513.149	\$ 67.683.893	\$ 180.197.042
Gastos de administración	15 \$ 3.674.900.523	\$ 113.560.163	\$ 3.788.460.686	\$ 3.016.277.818	\$ 78.608.953	\$ 3.094.886.771
Otros gastos	16 \$ 255.037.423	\$ 7.673.154	\$ 262.710.577	\$ 212.524.710	\$ 17.790.371	\$ 230.315.081
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$ 266.448.395	-\$ 6.159.832	\$ 260.288.563	\$ 432.157.698	-\$ 6.375.990	\$ 425.781.708
Ingresos financieros	14 \$ 78.308.732	\$ 34.550.758	\$ 112.859.490	\$ 29.975.144	\$ 15.104.367	\$ 45.079.511
Superavit (excedente) Presente ejercicio	\$ 344.757.127	\$ 28.390.926	\$ 373.148.053	\$ 462.132.842	\$ 8.728.377	\$ 470.861.219
Resultado del periodo	17 \$ 344.757.127	\$ 28.390.926	\$ 373.148.053	\$ 462.132.842	\$ 8.728.377	\$ 470.861.219

Estado de resultado integral dictaminado

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIME EDUARDO MELO PALMA

Representante Legal

C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE

Contador Público

C.C 39.551.362

T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA

Revisor Fiscal

C.C 19.273.444

T.P. 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA**

NIT: 890.705.453-9

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A 31 de diciembre

Notas	2022		2021	
		TOTAL		TOTAL
Ingresos de actividades ordinarias	12	\$ 4.039.036.139	\$	3.570.786.518
Ganancia bruta		\$ 4.039.036.139	\$	3.570.786.518
Otros ingresos	13	\$ 272.423.687	\$	180.197.042
Gastos de administración	15	\$ 3.788.460.686	\$	3.094.886.771
Otros gastos	16	\$ 262.710.577	\$	230.315.081
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		\$ 260.288.563	\$	425.781.708
Ingresos financieros	14	\$ 112.859.490	\$	45.079.511
Superavit (excedente) Presente ejercicio		\$ 373.148.053	\$	470.861.219
Resultado del periodo	17	\$ 373.148.053	\$	470.861.219

Estado de resultado integral dictaminado

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JAIME EDUARDO MELO PALMA

Representante Legal

C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE

Contador Público

C.C 39.551.362

T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA

Revisor Fiscal

C.C 19.273.444

T.P. 11007-T



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
NIT: 890.705.453-9
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

Cifras Expresadas en pesos

		Ganancias (pérdidas) acumuladas		Total patrimonio
Saldo a 01 de enero de 2021	8.531.063.250	\$ 8.531.063.250	\$ 8.531.063.250	\$ 8.531.063.250
Ganancia neta del año		\$ 373.148.053	\$ 373.148.053	\$ 373.148.053
Deterioro Inversiones		\$ -	\$ -	\$ -
Saldo a diciembre 31 de 2021	\$ 8.531.063.250	\$ 8.904.211.303	\$ 8.904.211.303	\$ 8.904.211.303
Ganancia neta del año				-
Saldo a diciembre 31 de 2022	\$ 8.531.063.250	\$ 8.904.211.303	\$ 8.904.211.303	\$ 8.904.211.303

Estado de Cambios en el Patrimonio dictaminado

JAIME EDUARDO MELO PALMA
Representante Legal
C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE
Contador Público
C.C.39.551.362
T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO A.
Revisor Fiscal
C.C.19.273.444
T.P 11007-T



CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA
Estado de Flujo de Efectivo - Método Indirecto
Para los años terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de flujos de efectivo [sinopsis]

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]	2022	2021
Ganancia (pérdida)	\$ 373.148.053	\$ 470.861.220
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-\$ 503.005.952	-\$ 54.748.120
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	\$ 376.635.834	-\$ 406.892.883
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	\$ 63.399.859	\$ 463.345.647
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	\$ 280.136.522	\$ 240.995.515
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	\$ -	-\$ 15.419.370
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$ 217.166.264	\$ 227.280.789
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	\$ 590.314.317	\$ 698.142.009
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 92.359.397	\$ 59.627.126
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$ 682.673.714	\$ 757.769.135
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
Compras de propiedades, planta y equipo	-\$ 1.877.043.019	-\$ 118.991.796
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 1.240.619.684	-\$ 631.439.306
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-\$ 636.423.335	-\$ 750.431.102
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ 46.250.379	\$ 7.338.032
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 46.250.379	\$ 7.338.032
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 409.627.793	\$ 402.289.760
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 455.878.172	\$ 409.627.793

JAIME EDUARDO MELO PALMA
Representante Legal
C.C 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE
Contador Público
C.C.39.551.362
T.P. 52028-T

JORGE HUMBERTO CARDOSO A.
Revisor Fiscal
C.C.19.273.444
T.P 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Notas Generales Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021 (Cifras expresadas en pesos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de El Sur y Oriente del Tolima, en adelante (la Cámara o la CCSURORTOLIMA) es una entidad autónoma de derecho privado con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativo y gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de El Espinal y creada mediante Decreto número 898 de fecha 25 de marzo de 1983. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, y su vigencia de operaciones indefinida. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de El Espinal – Tolima, está ubicada en la carrera 3 calle 21, barrio belén. Cuenta con dos oficinas delegadas ubicadas en Melgar y Chaparral, así mismo a través de contratos de prestación de servicios, se cuenta con consulados en: Guamo, Purificación, Planadas, los cuales están conectados a través de Internet.

La Cámara tiene a disposición de los comerciantes y empresarios la página web www.ccsurortolima.org.co, por medio de la cual se dan a conocer todos nuestros servicios, así como enlace directo a la plataforma para realizar en línea todos los trámites registrales de manera virtual, ofrece ayuda con instructivos y videos tutoriales de algunos servicios, puede encontrar modelos de documentos de constitución, actas de nombramiento y reformas que pueden ser presentados en las sedes presenciales o a través del servicio de revisión virtual previo de actas y constituciones, para que un abogado los estudie y emita su concepto.

Se cuenta con el Centro de Conciliación y arbitraje servicio especializado que ofrece la Cámara a ciudadanos y empresarios, el fin es facilitar la resolución de conflictos, entre dos o más partes, sin llegar a instancias judiciales.

A través de Desarrollo Empresarial, se ofrece los servicios para el crecimiento y fortalecimiento empresarial de nuestros comerciantes y clientes bajo las siguientes líneas de acción:

1. Formalización
2. Emprendimiento
3. Fortalecimiento Empresarial
4. Financiación
5. Acceso a Mercados
6. Productividad e Innovación

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

7. Competitividad
8. Internacionalización
9. Institucionalidad
10. Estudio e Investigaciones
11. Responsabilidad social empresarial
12. Promoción del comercio
13. Nuevas fuentes de crecimiento

El Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, precisó que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las cámaras de comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en ese Decreto, al tiempo que determinó que en el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de origen público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia de Industria y Comercio, como autoridad competente, estableció en el Capítulo Octavo, del Título VIII de la Circular Única, los aspectos administrativos y financieros que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones, en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”. De acuerdo con las referidas normas, permite identificar y distinguir las fuentes de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, este proceso permite que la vigilancia y el control por parte de la Contraloría General de la República, sea transparente e idóneo, así mismo se presenta en los estados financieros de manera separada la información pública y privada.

Es relevante indicar que la ley 2069 de 2020 – Artículo 70, a partir del 1 de enero del año 2022, se autorizó a la Superintendencia de Sociedades, la inspección, vigilancia y control de las Cámara de Comercio del país.

2. Marco Técnico y Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme Grupo 2, establecida en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. La NCIF aplicables en 2020 se basan en las normas

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

El rendimiento de la Cámara se mide y se muestra al público en pesos colombianos, y la administración analizó y concluyó que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos en la fecha de presentación de los estados financieros. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- Cuentas por cobrar
- Provisiones

2.5. Cambios en políticas contables significativas

La Cámara ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.6. Cambios en estimaciones

Se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los periodos futuros a los que afecte, se aclara que se reconoce de manera prospectiva (NIIF para PYMES Sec. 10.21).

2.6. Corrección de Errores

La corrección de errores se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presente en los estados financieros,

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

es decir se modificará toda la información comparativa (NIIF PARA PYMES Se. 10,21).

3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecida a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima es un negocio en marcha conforme se ve reflejado en los estados de situación financiera a corte de 31 de diciembre 2022-2021.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

Activo: un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, solo reconocerá como activo los recursos controlados, producto de hechos pasados, que generen beneficios económicos futuros. Este reconocimiento se hará con base en costos históricos para su medición inicial. Cuando sea del caso los medirá por el valor razonable o valor de mercado.

EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a. Objetivo

Establecer los principios de presentación del efectivo y equivalentes de efectivo y describir los requerimientos para la preparación del estado de flujos de efectivo considerando la clasificación de los movimientos del efectivo en actividades de operación, inversión y de financiación.

Que los valores que equivalgan al efectivo estén debidamente reconocidos como tales y que sus saldos contables puedan ser verificables mediante auditorías, arqueos y conciliaciones. Cumplir con la norma NIIF para Pymes.

b. Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en los instrumentos financieros con los que cuenta La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, a la fecha de emisión de la misma y su actualización se dará de acuerdo con la constitución de nuevos instrumentos o por cambios en la sección de NIIF para Pymes aplicable.

Esta política se aplicará en el reconocimiento del efectivo y equivalentes de efectivo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

c. Definiciones

Efectivo: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes de efectivo: los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Efectivo Restringido: corresponde a aquel efectivo que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación, diferente a actividades para lo cual fueron destinados.

Efectivo No Restringido: son todos los recursos destinados para el cubrimiento de las actividades de inversión de capital o de operación de la Cámara.

Valor Razonable: es el monto por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

d. Referencia Técnica

Sección 3 - Presentación de Estados Financieros

Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

e. Contenido

Generalidades

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes, cheques a la vista, Boucher, mantenidos por La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, cuando se recaude, cuando reciba la facturación. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Cámara se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, deberá revelar cualquier importe significativo de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados bien sea por una controlada o el Grupo consolidado. Estos rubros serán presentados en una línea separada en el balance, bajo el concepto de “Efectivo restringido” en el activo no corriente.

El objetivo de realizar esta revelación es el de permitir a los usuarios conocer información adicional, que les permita comprender su posición financiera y liquidez.

Con base en lo anterior, se revelarán:

● **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asosep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- a) El valor de los préstamos no disponibles, que pueden estar destinados exclusivamente para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros.
- b) El importe agregado de los flujos de efectivo, distinguiendo los de actividades de operación, de inversión y de financiación, relacionados con participaciones en negocios conjuntos que se integran en los estados financieros mediante consolidación proporcional.
- c) El importe acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de operación, separado de aquéllos otros que se requieran para mantener la capacidad de operación de la entidad.

POLITICA

- Es considerado Equivalente de Efectivo, el efectivo; aquellas inversiones a corto plazo y de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
- Se reconocerá como equivalente al efectivo las inversiones cuya convertibilidad sea en estricto efectivo y esté sujeta a un plazo no mayor a los tres (3) meses desde la fecha de adquisición.
- Se incluirán caja principal, cajas menores, depósitos a la vista en cuentas corrientes y cuentas de ahorros o similares, inversiones en CDT no superiores a 3 meses. Debe advertirse en las revelaciones si estos valores tienen alguna restricción para su uso disposición por parte de la sociedad.
- Se reconocerá como efectivo en caja el valor representado en moneda y billetes, cheques a la vista, pagos tarjeta crédito, tarjeta debito u otro medio de pago mantenidos en la entidad, que sean recibidos por concepto de ventas o prestación de servicios en efectivo, recaudos de cartera, anticipos de clientes.
- Debe eliminarse cheques y que no representan valor para la Cámara, que sean mantenidos en caja; no deben considerarse como efectivo.
- Los cheques girados y no entregados que permanecen en caja deben eliminarse y hacerse el respectivo ajuste. Los cheques girados y no entregados a sus beneficiarios con tiempo superior a 6 meses deben anularse con el respectivo ajuste. De igual manera debe procederse con cheques entregados a sus beneficiarios y que no hayan sido cobrados al banco.
- Los dineros recibidos por anticipos de clientes y que se encuentren depositados en caja, cuentas bancarias, deberán ser reflejados en su totalidad en el pasivo.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- Se reconocerá como equivalente al efectivo saldos en bancos mantenidos en entidades financieras debidamente autorizados por autoridades competentes. Los saldos reportados en los extractos serán objeto de una conciliación y sus diferencias deberán ser reconocidas según el caso.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Objetivo

Que los valores que representen un instrumento financiero estén debidamente reconocidos como tales y que sus saldos contables puedan ser verificables mediante auditorias, arqueos y conciliaciones. Cumplir con la norma NIIF para Pymes. Que se pueda determinar las causales de deterioro de las cuentas por cobrar como consecuencia de la existencia de riesgos debidamente soportados o hechos ocurridos como por ejemplo vencimiento de los periodos pactados.

b. Alcance

Aplica a los instrumentos financieros básicos con los que cuenta La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, a la fecha de emisión de la misma y su actualización se dará de acuerdo con la constitución de nuevos instrumentos o por cambios en la NIIF para Pymes.

Política aplicable a instrumentos financieros originados en efectivo, inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar como desarrollo de su objeto social, préstamos a terceros, préstamos a socios, pagos anticipados, gastos anticipados y en general cuando se presente un hecho que represente un derecho a favor de la entidad. Lo mismo para cuando sean créditos pasivos que representen una obligación para la entidad o que me generen un desembolso futuro sea en efectivo o especie.

Reconocer el deterioro de cuentas por cobrar en forma individual habiendo evidencia de riesgos de no pago o incumplimiento de las condiciones y plazos pactados.

c. Definiciones

Activo: un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activo Financiero: es cualquier activo que sea:

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio de otra entidad
- c) Un derecho contractual:

I. A recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

II. A intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad

d) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivo Financiero: es cualquier pasivo que sea:

a) Una obligación contractual:

I. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o

II. De intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad

b) Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad

Instrumento Financiero: es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Instrumento de Patrimonio: es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero: es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

El método de la tasa de interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante.

Efectivo Restringido: corresponde a aquel efectivo que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación, por ejemplo: Recursos manejados en cuentas de

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Destinación Específica: Estas cuentas son utilizadas para la administración de anticipos entregados por los clientes con los que contrata La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, para la administración de estos recursos, las áreas que manejan estos contratos en La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, se rigen a lo establecido contractualmente y a través de comunicaciones escritas con sus debidos soportes de autorización del cliente le solicitan a la Tesorería de La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, o a la entidad que los administra, la utilización de los mismos. Para la administración de estos anticipos también es posible realizarlo a través de contratos de administración de recursos con fiduciarias.

Valor Razonable: Es el monto por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

POLITICA

- **Activos Financieros:** La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero, pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- **Pasivos Financieros:** La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Reconocimiento

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Tratamiento contable

Son considerados como activos financieros los siguientes:

- Disponible y depósitos en efectivo.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- Cartera comercial y cuentas por cobrar.
- Deudores varios.
- Activo circulante inversiones.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un

pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Cámara, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el cliente haya sido reportado en centrales de riesgos.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus Obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara, a la tasa DTF vigente y se registrará al cierre del ejercicio contable.

Como política general la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, no concede créditos por sus servicios o actividades, sin embargo, podrá determinar las siguientes situaciones:

Arrendamiento o alquiler de salones treinta (30) días, estimando el tiempo suficiente para que el usuario haga la gestión de pago.

En caso eventual el crédito máximo será a 45 días calendario.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del periodo anterior, por

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

Se realiza la baja en cuentas al cierre del ejercicio contable con un vencimiento superior a 2 años de gestión de cobro.

Se registrará contablemente la penalidad por incumplimiento en los contratos de arrendamiento alquiler y/o servicios se reconocerán por el importe pagado.

Propiedades Planta y Equipo

Son activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

- Un elemento de propiedad de planta y equipo será reconocido como activo cuando es probable que la Cámara obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y que el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. (17.2, 17.4)
- La Cámara elaborará una relación de todos los activos en uso para verificar si cumple con las condiciones de Propiedad Planta y Equipo.
- La Cámara incluirá activos que estén en uso y que no aparece registro en libros por cuanto se ha depreciado totalmente. Costo estimado con base a referencias tales como fasecola y avalúos catastrales. Todo elemento de propiedad planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. Se reconocerá como propiedad planta y equipo todo aquel que supere dos puntos cinco (2.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenderá: su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación, impuestos indirectos no deducibles o descontables que recaigan sobre la adquisición después de deducir descuentos o rebajas en el precio; todos los costos directamente relacionados con su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Institución; la estimación de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que reposa.
- Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado incluso si se han adquirido conjuntamente.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



- La Cámara aplicará como medición inicial para sus activos el costo atribuido, que es la fecha de transición.
- Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de propiedad planta y equipo deben ser contabilizados a su costo.
- Los elementos de propiedad planta y equipo se valorarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.
- La base de depreciación o valor a depreciar es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento, de rescate o valor residual.
- Los elementos de propiedad planta y equipo de la Cámara, se valorarán y reconocerán por el modelo del costo (17.9), con posterioridad a su reconocimiento inicial todos los bienes muebles e inmuebles que formen parte de los elementos de propiedad planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizarán por su costo (17.15). Tendrá en cuenta para su medición inicial las valorizaciones y ajustes por inflación.
- Para efectos de la depreciación (17.16, 17.17), se aplicará el método de línea recta de acuerdo a la vida útil del activo.
- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.
- El reconocimiento de la depreciación de un activo depreciable se distribuirá en forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- El valor residual y la vida útil del activo se determinará con las estimaciones más confiables y serán revaluadas cada vez que se considere un cambio significativo.
- El importe en libros de un elemento de Propiedad Planta y Equipo se dará de baja por disposición y/o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso (17.27).
- Para determinar si un elemento de Propiedad Planta y Equipo ha sido deteriorado su valor, la institución aplicará la sección 27 (Deterioro del valor de los activos).
- La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:
 - Terrenos Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
 - Maquinaria
 - Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
 - Muebles y enseres
 - Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)
 - Herramientas
 - Repuestos (que sean considerados como componentes)
 - Construcciones en curso.

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

En la siguiente tabla se detallan los costos que generalmente son incurridos en la adquisición o construcción de un activo de propiedades, planta y equipo y se indica si los mismos forman parte del costo del elemento o si por el contrario deben ser cargados a los resultados en el momento en el cual se incurren:

	CAPITALIZABLES	NO CAPITALIZABLES (se cargan a resultados)
Adiciones	Si	
Mejoras	Si	
Reparaciones		SI
Asesorías y/o Interventoría	Si	

Importe depreciable

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	60 años
Maquinaria	10 años
Equipo de transporte	5 años
Muebles y enseres	5 años
Equipo de computo	3 años
Equipo de oficina	5 años
Ventiladores	2 años

b. Definiciones

Activo intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles hacia la Cámara.
- El costo del activo puede ser medido razonable.
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, medirá inicialmente un activo intangible al costo de adquisición.

El costo de adquisición está compuesto por:

- el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Reconocerá los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento según esa política. Los siguientes son ejemplos de activos intangibles que no pueden ser generados internamente:

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- Marcas
- Logotipos
- Listas de clientes
- Publicidad y otras actividades promocionales
- Plusvalía generada internamente

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, en base a la utilización esperada del activo por parte de ella. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3
Software	10
Licencias de uso de programas	2

Beneficios del Personal

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa:

(a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados,

(b) como un gasto

Beneficios a corto plazo: La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima tiene los siguientes beneficios:

Bonificación: Prestación extralegal equivalente a 30 días de salario por año, pagaderos 15 días en la primera quincena de junio y 15 días en la primera quincena de diciembre proporcional al tiempo laborado.

Prima de Vacaciones: El objeto de esta prima extralegal es crear un beneficio adicional a las vacaciones y que los empleados de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima disfruten de un merecido descanso que contribuya a su bienestar personal y familiar, retribuyendo así a la entidad a través de un mejor desempeño en sus labores.

Serán Beneficiarios los trabajadores que salgan a disfrutar de sus vacaciones y que hayan prestado sus servicios bajo contrato de trabajo, mínimo durante dos (2) años consecutivos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad Equivalencia

Por 2 a 3 años de servicio 5 días de salario básico
 Por 4 a 5 años de servicio 10 días de salario básico
 Por 6 años de servicios 11 días de salario básico
 Por 7 años de servicio 12 días de salario básico
 Por 8 años de servicio 13 días de salario básico
 Por 9 años de servicio 14 días de salario básico
 Por 10 años o más de servicios 15 días de salario básico

Provisiones y Contingencias

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Información a revelar sobre activos contingentes

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta, La Cámara de

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Comercio del Sur y Oriente del Tolima revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del **periodo sobre el que se informa** y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara, se originan por la venta y facturación de los siguientes conceptos:

- Ingresos Públicos**

Tipo de transacción	Descripción
Derechos de matrícula	Inscripción en el Registro Mercantil
Derechos de renovación	Renovación en el Registro Mercantil
Derechos de certificación	Reglamentación vigente. Certificaciones registro mercantil.
Inscripciones registro mercantil	Matrículas y renovaciones, mutaciones, inscripción de libros.
Formularios registro mercantil	Documentos diligenciados para matrícula y renovación
Registro de proponentes	Reglamentación vigente. Registro primera vez y renovación proponentes
Servicios especiales y varios	Listados, capacitaciones, seminarios, misiones.

- Ingresos Privados**

Tipo de transacción	Descripción
Arrendamientos	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles
Capacitaciones	Seminarios, diplomados
Afiliaciones	De comerciantes.

Convenios

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, de carácter privado, nacionales y o internacionales con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima le aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Arrendamiento de Terrenos y Salones

Los arrendamientos de terrenos y edificios se clasificarán como no operativos de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Una característica de los terrenos es que su vida económica es indefinida y si no se espera que la propiedad de los terrenos pase al arrendatario al finalizar el plazo, éste no recibirá los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad; en este caso se consideraría un arrendamiento operativo, donde cualquier pago representa un pago anticipado por el arrendamiento que se amortizará durante el periodo de arrendamiento.

Los componentes de terrenos y construcciones en un arrendamiento de los mismos en conjunto, se consideran de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se va a transmitir la propiedad al arrendatario al final del plazo se considera un arrendamiento financiero. Cuando la vida económica de los terrenos sea ilimitada se considerará un arrendamiento operativo a menos que se vaya a transmitir la propiedad.

Para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos del arrendamiento en el inicio del mismo.

Reconocimiento de Gastos

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma son reconocidos en el periodo que le corresponde, presentará en forma discriminada los gastos operacionales y no operacionales de acuerdo a la naturaleza o función de los gastos dentro de la Cámara, para que con ello se proporcione una información que sea fiable y relevante.

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Según su naturaleza sus gastos se agrupan en el estado de resultado integral, de acuerdo a su naturaleza (Operacionales, administración, no operacionales y otros gastos).

Administración del Riesgo Financiero

La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos, relacionados con el uso de instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez

Incumplimiento con terceros, pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es valorada y se le hace seguimiento con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo en los cambios de precios de mercado, como son tasas de cambio, tasas de interés para inversiones en Certificados de depósito a términos, precio de las acciones. La Cámara, invierte en bancos locales, riesgos bajos con calificaciones Triple “A” y a la vista.

Riesgo de Crédito

Perdida financiera que enfrenta la Cámara, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, originado primordialmente de las cuentas por cobrar a clientes e instrumentos de inversión.

Flujo de efectivos

La Cámara de comercio del Sur y Oriente del Tolima, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo que se informa, clasificados por actividades: de operación, inversión, financiación, donde se tiene en cuenta:

Actividades de Operación: Constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por lo general los flujos de efectivos generalmente proceden de transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros procedentes del recaudo de aportes, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, cuotas, comisione y pagos a proveedores.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



**Notas de Revelación a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos)**

4. Efectivo Equivalente al Efectivo:

El siguiente es el detallado del efectivo y equivalente al efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO CONSOLIDADOS

CONSOLIDADO	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CAJA	2.450.200	3.620.700	-1.170.500	-32,33
Caja General	2.450.200	3.620.700	-1.170.500	-32,33
Caja Menores	0	0	0	-
BANCOS	453.427.973	406.007.092	47.420.881	11,68
Cuentas Corrientes	214.841.014	164.928.434	49.912.580	30,26
Cuentas de Ahorro	238.586.959	241.078.658	-2.491.699	-1,03
Total	455.878.173	409.627.792	46.250.381	11,29

4.1. Efectivo y equivalente Público

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PUBLICO

CONSOLIDADO	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CAJA	2.450.200	3.620.700	-1.170.500	-32,33
Caja General	2.450.200	3.620.700	-1.170.500	-32,33
BANCOS	373.623.573	345.263.636	28.359.937	8,21
Cuentas Corrientes	151.169.800	114.370.141	36.799.659	32,18
Cuentas de Ahorro	222.453.773	230.893.495	-8.439.722	-3,66
Total	376.073.773	348.884.336	27.189.437	7,79

4.2. Efectivo y equivalente Privado

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO PRIVADO

CONSOLIDADO	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CAJA	0	0	0	-
Caja General	0	0	0	-
Caja Menores	0	0	0	-
BANCOS	79.804.399	60.743.456	19.060.943	31,38
Cuentas Corrientes	63.671.213	50.558.294	13.112.919	25,94
Cuentas de Ahorro	16.133.186	10.185.163	5.948.023	58,40
Total	79.804.399	60.743.456	19.060.943	31,38

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la caja origen público, de \$2.450.200, los cuales de forma descrita son: Ingresos que no se consignaron dado que no hubo servicio bancario el 31 de diciembre de 2022.

El saldo o valor de origen público tienen una restricción específica cómo es la utilización en funciones de origen público.

Los Saldos de Bancos de origen público de la Entidad en el año 2022 ascienden a \$452.833.857 y son los valores que se encuentran reflejados en las cuentas corrientes y de ahorro para el giro ordinario de las transacciones.

El saldo o valor de origen público tienen una restricción específica cómo es la utilización en funciones de origen público.

Bancos: El saldo en bancos con destinación específica de uso a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$594.116,31 se trata del efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución del convenio MAGDALENA TRAVESÍA MÁGICA.

5. Otros Activos financieros Corrientes

- Para la colocación de las inversiones se cuenta con la Resolución No. 114, Política para el manejo y administración del portafolio de inversiones temporales, aprobada por la junta directiva en su sesión del 20 de octubre de 2005 Acta No.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

299, se ratificó que la comisión de estudio de las tasas de interés de los bancos,

para la colocación o renovación de certificados, son los miembros de la mesa de la junta directiva, conformada por: Presidente, Primer vicepresidente y Segundo Vicepresidente, según consta en el Acta No. 440 del 30 de noviembre de 2016, el 29 de enero del 2021 según consta en el acta No. 492, la junta directiva aprobó un cambio en el artículo 3 Propuesta Política, en cuanto a las calificaciones crediticias nacionales de largo y corto plazo de dicho documento: Triple "A", Doble "A" y F1.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, clasifica sus activos financieros a valor razonable que afecta el resultado o al costo, corresponde a títulos en CDT de origen público constituidos en bancos locales: Mundo Mujer y Occidente en privados en Bancos: mundo mujer y Occidente. Los rendimientos generados se amortizan de forma mensual, estas inversiones altamente liquidadas de corto plazo, con vencimientos a noventa (90) días tasas nominales a partir de la adquisición del instrumento financiero y la intención es cubrir pagos, en caso de necesidad apalancar a público a largo plazo, evitando hacer créditos bancarios, más que para propósitos de inversión prestamos que se realizan sin generar rendimientos o intereses a favor de privado.

- Los fondos depositados en estos CDT se retiran en la fecha de vencimiento y el banco reconoce los rendimientos generados, durante el tiempo pactado. La tasa de interés es nominal vencida, está determinada por el monto y el plazo, por lo tanto, se puede concluir que la Entidad se encuentra sólida y presenta una excelente liquidez, cuando se renueva un CDT, se toma el capital y se reinvierten los rendimientos generados en esta constitución.

INVERSIONES CONSOLIDADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CDT C.P.	535.019.861	1.775.639.545	-1.240.619.684	-69,87
Total	535.019.861	1.775.639.545	-1.240.619.684	-69,87

INVERSIONES PUBLICO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CDT	0	1.187.011.416	-1.187.011.416	-
Total	0	1.187.011.416	-1.187.011.416	-

INVERSIONES PRIVADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
CDT	535.019.861	588.628.129	-53.608.268	-9,11
Total	535.019.861	588.628.129	-53.608.268	-9,11

Descripción Títulos CDT Privado:

ENTIDAD	FECHA VTO	No. CDT	TASA	VALOR	CALIFICACION CREDITICIA
MUNDO MUJER	18/01/2023	134781	12,50%	108.389.534	F1
MUNDO MUJER	4/02/2023	138485	13,00%	29.823.558	F1
MUNDO MUJER	6/02/2023	138466	13,65%	104.848.506	F1
OCCIDENTE	29/01/2023	991804	12,95%	130.000.000	AAA
OCCIDENTE	9/02/2023	991811	13,41%	161.958.264	AAA
TOTAL PRIVADO				535.019.861	

A corte 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. La Cámara siguiendo los lineamientos establecidos en la política del portafolio cumple al momento de la constitución realizar un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras y todas aquellas con las que la Cámara tiene una relación comercial las cuales mantuvieron su calificación en los más altos niveles AAA y F1.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, y son catalogados como corrientes de la sección 11 de los Instrumentos Financieros.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR CONSOLIDADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION</u> \$	<u>VARIACION</u> %
Clientes	607.048.495	104.042.544	503.005.951	483,46
Cuentas Corrientes Comerciales	6.313.401	368.100	5.945.301	1615,13
Anticipos y avances	18.048.160	0	18.048.160	-
Anticipo Impuestos y Contribución	163.972	94.841	69.131	72,89
Cuentas por cobrar a trabajadores	3.000.000	0	3.000.000	-
Deudores varios	4.493.400	408.191.827	-403.698.427	-98,90
Total Cuentas Comerciales	639.067.428	512.697.312	126.370.116	24,65

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR PUBLICO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION</u> \$	<u>VARIACION</u> %
Clientes (1)	328.390.258	95.523.112	232.867.146	243,78
Cuentas corrientes comerciales (2)	6.313.401	368.100	5.945.301	1615,13
Anticipos y avances (3)	18.048.160	0	18.048.160	-
Anticipos impuestos y contribuciones (4)	163.972	52.677	111.295	211,28
Deudores varios (5)	4.431.600	408.130.027	-403.698.427	-98,91
Total Cuentas Comerciales	357.347.391	504.073.916	-146.726.525	-29,11

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR PRIVADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION</u> \$	<u>VARIACION</u> %
Clientes (6)	278.658.237	8.519.432	270.138.805	3170,85
Anticipo Impuesto y Contribuciones (6)	0	42.164	-42.164	-
Cuentas por cobrar a trabajadores (6)	3.000.000	0	3.000.000	100,00
Deudores Varios (6)	61.800	61.800	0	-
Total Cuentas Comerciales	281.720.037	8.623.396	273.096.641	3166,93

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- (1) Clientes Público en esta cuenta se hacen los respectivos devengos, de arrendamientos de salones de origen público cuyos pagos se realizan, en concordancia con las políticas contables. Así mismo, hace parte de este valor lo que público le debe a privado que asciende a la suma de \$245.667.605, siendo este el valor más representativo y la deuda de privado a público por valor de \$259.901.337.
- (2) Corresponde a los pagos virtuales de PSE que por la hora de corte del Banco ingresan al día siguiente \$6.313.401.
- (3) Este valor corresponde a anticipos girados a proveedores por un valor de \$18.048.160.
- (4) Comprende los saldos de retención de IVA, ICA y rete fuente por valor de \$163.972.
- (5) Deudores Varios comprende: a las cuentas por cobrar del RUES por valor de \$4.493.400.
- (6) Valor general de la cuenta por cobrar de origen privado asciende a \$281.720.037 de los cuales el valor más representativo de \$259.901.337 que corresponde a lo que privado le debe a público.

7. Otros Activos Financieros no Corrientes

INVERSIONES A LARGO PLAZO ACCIONES PRIVADO (Corferias S.A.) Cotiza en Bolsa de Valores de Colombia

Corresponde a las Acciones privadas de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, como titular de 23.906 acciones ordinarias, de la Corporación de ferias y exposiciones S.A. “CORFERIAS”, durante el año 2022 no se decretaron dividendos. El valor en Bolsa de Valores sigue siendo igual (\$505,00) por acción.

INVERSIONES ACCIONES PRIVADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
Acciones L. Plazo.	27.491.900	27.491.900	0	-
Deterioro en Acciones	-15.419.370	-15.419.370	0	-
Total	12.072.530	12.072.530	0	-

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



INVERSIONES A LARGO PLAZO ACCIONES PRIVADO

ENTIDAD	VALOR	CALIFICACION CREDITICIA
CORFERIAS	12.072.530	BVC

8. Propiedad Planta y Equipo

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación:

CONSOLIDADO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Movimiento del costo de las PPE:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos	2.143.854.047	1.336.722.768
Construcciones en curso	0	15.149.000
Edificaciones	6.102.324.367	5.397.624.383
Equipo de oficina	1.090.028.565	947.876.765
Equipo de cómputo y comunicación	514.989.889	287.527.933
Equipo Médico-científico	4.998.000	0
Flota y equipo de transporte	180.720.679	174.971.679
Subtotal	10.036.915.547	8.159.872.528
Depreciación acumulada	1.806.883.046	1.526.746.524
Total, neto	8.230.032.501	6.633.126.004

La Propiedad planta y equipo se representa a su costo histórico menos la depreciación subsiguiente.

Al cierre del ejercicio no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo que amerite un reconocimiento en los estados financieros.

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Manacías:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



La depreciación se calcula para castigar el costo de los elementos de propiedad, planta y equipos, usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas según política de Propiedad Planta y equipo de la Organización. La depreciación de estos bienes comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	60 Años
Maquinaria	10 Años
Equipo de transporte	5 Años
Muebles y enseres	5 Años
Equipo de computo	3 Años
Equipo de oficina	5 Años
Ventiladores	2 Años

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO

	Saldos al 31		Depreciación del año	Saldos al 31	
	de diciembre			de diciembre	
	<u>de 2022</u>	<u>Compras</u>		<u>de 2021</u>	
Costo bruto:					
Terrenos	2.143.854.047	807.131.279			1.336.722.768
Construcciones en curso	0	-15.149.000			15.149.000
Edificaciones	6.102.324.367	704.699.984			5.397.624.383
Equipo de oficina	1.090.028.565	142.151.800			947.876.765
Equipo de cómputo y comunicación	514.989.889	227.461.956			287.527.933
Equipo Medico-científico	4.998.000	4.998.000			0
Flota y equipo de transporte	180.720.679	5.749.000			174.971.679
Subtotal	10.036.915.547	1.877.043.019			8.159.872.528

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Depreciación acumulada:

Edificaciones	733.244.921	113.941.472	619.303.449
Equipo de oficina	685.466.322	103.196.748	582.269.574
Equipo de cómputo y comunicación	263.404.926	40.430.792	222.974.134
Flota y equipo de transporte	124.766.876	22.567.509	102.199.367
Subtotal	1.806.883.045	280.136.521	1.526.746.524
Total, neto	8.230.032.502	1.877.043.019	-280.136.521
			6.633.126.004

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PUBLICO

	Saldos al 31		Depreciación	Saldos al 31	
	de diciembre			de diciembre	
	de 2022	Compras	del año	de 2021	
Costo bruto:					
Terrenos	1.800.879.047	807.131.279		993.747.768	
Construcciones en curso	0	-15.149.000		15.149.000	
Edificaciones	5.021.433.549	702.537.020		4.318.896.529	
Equipo de oficina	982.149.238	60.829.800		921.319.438	
Equipo de cómputo y comunicación	514.989.889	227.461.956		287.527.933	
Equipo Médico-científico	4.998.000	4.998.000		0	
Flota y equipo de transporte	180.720.679	5.749.000		174.971.679	
Subtotal	8.505.170.402	1.793.558.055		6.711.612.347	
Depreciación acumulada:					
Edificaciones	615.181.390		95.613.112	519.568.278	
Equipo de oficina	645.836.352		91.027.983	554.808.369	
Equipo de cómputo y comunicación	263.404.926		40.430.792	222.974.134	
Flota y equipo de transporte	124.766.876		22.567.509	102.199.367	
Subtotal	1.649.189.544		249.639.396	1.399.550.148	
Total, neto	6.855.980.858	1.793.558.055	-249.639.396	5.312.062.199	

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PRIVADO

	SalDOS al 31		Depreciación del año	SalDOS al 31	
	de diciembre			de diciembre	
	<u>de 2022</u>	<u>Compras</u>		<u>de 2021</u>	
Costo bruto:					
Terrenos	342.975.000	0		342.975.000	
Construcciones en curso	0	0		0	
Edificaciones	1.080.890.818	2.162.964		1.078.727.854	
Equipo de oficina	107.879.327	81.322.000		26.557.327	
Subtotal	1.531.745.145	83.484.964		1.448.260.181	
Depreciación acumulada:					
Edificaciones	118.063.531		18.328.360	99.735.171	
Equipo de oficina	39.629.971		12.168.766	27.461.205	
Subtotal	157.693.502		30.497.126	127.196.376	
Total, neto	1.374.051.643	83.484.964	-30.497.126	1.321.063.805	

Durante el 2022 no se realizó baja en propiedad planta y equipo.

PASIVOS

9. Cuentas por pagar y otras

El siguiente es el detalle consolidado de las cuentas por pagar:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS CONSOLIDADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas Corrientes Comerciales (1)	21.064.569	12.386.427	8.678.142	70,06
A Contratistas (2)	0	425.900.367	-425.900.367	-
Costos y gastos por pagar (3)	542.793.382	67.402.072	475.391.310	705,31

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Acreedores Oficiales (4)	14.838.327	18.547.025	-3.708.698	-20,00
Retención en la fuente (5)	10.331.458	18.198.020	-7.866.562	-43,23
Impuesto de Industria y Comercio (6)	231.360	3.041.069	-2.809.709	-92,39
Retenciones por Libranzas (7)	10.538.869	14.032.127	-3.493.258	-24,89
Acreedores Varios (8)	1.993.701	588.601	1.405.100	238,72
Impuesto ventas por Pagar (9)	14.806.573	7.826.249	6.980.324	89,19
Beneficios a los Empleados (10)	188.305.747	173.582.170	14.723.577	8,48
Total, Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas	804.903.986	741.504.127	63.399.859	8,55

Detalle de las cuentas por pagar públicas:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS PUBLICO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas Corrientes Comerciales	20.695.289	12.021.702	8.673.587	72,15
A Contratistas	0	425.900.367	-425.900.367	-
Costos y gastos por pagar	297.114.591	60.052.000	237.062.591	394,76
Acreedores Oficiales	14.838.327	18.547.025	-3.708.698	-20,00
Retención en la fuente	7.085.330	17.948.570	-10.863.240	-60,52
Impuesto de Industria y Comercio	174.342	3.015.989	-2.841.647	-94,22
Retenciones por Libranzas	10.538.869	14.032.127	-3.493.258	-24,89
Acreedores Varios	1.993.701	588.601	1.405.100	238,72
Impuesto ventas por Pagar	10.487.476	5.629.708	4.857.768	86,29
Beneficios a los Empleados	169.532.041	173.582.170	-4.050.129	-2,33
Total, Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas	532.459.966	731.318.259	-198.858.293	-27,19

Detalle de las cuentas por pagar privadas:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS PRIVADO

PRIVADO	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas Corrientes Comerciales	369.280	364.725	4.555	1,25

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Costos y gastos por pagar	245.678.791	7.350.071	238.328.720	3242,54
Retención en la fuente	3.246.128	249.450	2.996.678	1201,31
Impuesto de Industria y Comercio	57.018	25.080	31.938	127,34
Impuesto ventas por Pagar	4.319.098	2.196.541	2.122.557	96,63
Beneficios a los Empleados	18.773.706	0	18.773.706	-
Total, Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas	272.444.021	10.185.867	262.258.154	2574,73

- (1) Las cuentas corrientes comerciales corresponden al valor de las partidas generadas por las consignaciones en tránsito que se realizan en las entidades bancarias por la suma de \$10.422.103, las cuales se concilian de manera mensual, se hace auditoria con las conciliaciones bancarias. Del mismo modo, corresponden a cheques pendientes de cobro la suma de \$7.382.566, estos son cheques girados y no han sido reclamados en el respectivo banco. También, tenemos por parte de cuentas por cobrar RUES la suma de \$3.259.900 que son pagados a CONFECAMARAS los primeros días de enero de 2023.
- (2) A 31 de diciembre de 2022 no se presentan cuentas por pagar a contratistas.
- (3) Los costos y gastos por pagar, corresponde a la compra de bienes y servicios, los cuales se utilizan en el giro normal de los registros públicos y las actividades aprobadas en el plan anual de trabajo para el año 2022 por una suma de \$37.235.626. Igualmente, está conformado por \$245.667.605 que corresponde al valor que privado le debe a público y \$259.901.337 que público le debe a privado.
- (4) Acreedores Oficiales por \$14.838.327 corresponde al impuesto de registro recaudado mensualmente por la Cámara, en virtud de la delegación de la Gobernación del Tolima, el cual debe ser cancelado dentro los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente. Los saldos por pagar corresponden al impuesto de registro del mes de diciembre de 2022.
- (5) Retención en la fuente por \$10.331.458 comprenden las obligaciones de cuentas por pagar a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacional por concepto de Retención en la Fuente que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual y corresponde al mes de diciembre 2022.
- (6) Impuesto de Industria y Comercio por \$231.360 comprenden las obligaciones de Cuenta por pagar a la Alcaldía Municipal de Espinal – Tolima por concepto de ICA que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual y corresponde al mes de diciembre 2022.

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



- (7) Retenciones por Libranzas por \$10.538.869 comprenden las obligaciones por pagar de los funcionarios por convenios suscrito con bancos locales, caja de compensación y aseguradoras, valores que son pagadas en los primeros 5 días del año 2023.
- (8) Acreedores Varios por \$ 1.993.701 Corresponde a los valores de cuentas por pagar a diferentes acreedores.
- (9) Impuesto de ventas por pagar \$14.806.573 Comprende los saldos del impuesto sobre las ventas IVA del sexto bimestre del año 2022, que será cancelado a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales en el año 2023.
- (9) Beneficios a Empleados La Cámara tiene beneficios a los empleados a corto plazo como son: cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, vacaciones y prima de vacaciones, y el saldo pendiente por pagar de estos beneficios se detallan a continuación:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CONSOLIDADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Salarios Por Pagar	25.782.391	4.201.961	21.580.430	513,58
Cesantías Consolidadas	81.888.288	64.256.453	17.631.835	27,44
Intereses Sobre Cesantías	9.227.955	7.947.299	1.280.656	16,11
Vacaciones Consolidadas	7.444.802	24.551.420	-17.106.618	-69,68
Prestaciones Extralegales	20.743.712	27.469.719	-6.726.007	-24,49
Dotación y Suministro a Trabajadores	0	1.551.528	-1.551.528	-
Retenciones y Aportes de Nomina	43.218.600	43.603.791	-385.191	-0,88
Total Empleados	188.305.748	173.582.171	14.723.577	8,48

Prestaciones extralegales

La obligación de Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima en relación con beneficios a corto plazo, son los importes del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo en que surgen.

En la Cámara de Comercio se crea la prima extralegal de vacaciones según Resolución No. 054 de 1997, y sus modificaciones con la Resolución No.143 del 11 junio de 2009, Resolución No. 167 del 10 de diciembre de 2010, Resolución No. 271 de 2015 donde se cancelará siempre y cuando sea fecha cumplida se pagará

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad y equivalencia:

Por 2 a 3 años de servicio 5 días de salario básico

Por 4 a 5 años de servicio 10 días de salario básico

Por 6 años de servicios 11 días de salario básico

Por 7 años de servicio 12 días de salario básico

Por 8 años de servicio 13 días de salario básico

Por 9 años de servicio 14 días de salario básico

Por 10 años o más de servicios 15 días de salario básico

Esta prima se cancela de acuerdo con los años de servicio de los funcionarios siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la resolución vigente.

Retenciones y Aportes de Nómina

Son las obligaciones adquiridas por la Cámara de Comercio con el personal de nómina y aportes a la seguridad social.

10. Otros Pasivos no Financieros

El siguiente es el detalle consolidado de los Otros Pasivos:

OTROS PASIVOS CONSOLIDADO				
	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipos y Avances Recibidos (1)	1.799.900	2.694.899	-894.999	-33,21
Otros Depósitos recibidos (2)	10.227.830	0	10.227.830	-
Transitoria Promoción (3)	3.956.814	905.718	3.051.096	336,87
Transitoria de Registro Mercantil (4)	6.189.785	7.199.603	-1.009.818	-14,03
Convenio Cámara Honda (5)	18.342.678	0	18.342.678	-
Convenio BIC (6)	3.253.300	1.426.800	1.826.500	128,01
Convenio tasa Compensada (7)	55.135.717	28.317.690	26.818.027	94,70

① Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

② Área Desarrollo Empresarial: Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

③ Cónsul Planadas: Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

④ Cónsul Guamo: Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

⑤ Cónsul Purificación: Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

⑥ Oficina Delegada Melgar: Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

⑦ Oficina Delegada Chaparral: Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Convenio Innpulsa (8)	15.600.000	27.000.000	-11.400.000	-42,22
Convenio Travesía mágica (9)	25.949.180	0	25.949.180	-
Convenio Formalización (10)	22.500.000	0	22.500.000	-
Total Otros Pasivos Consolidado	162.955.204	67.544.710	95.410.494	141,26

Detalle de Otros pasivos públicos:

OTROS PASIVOS PUBLICO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipos y Avances Recibidos (1)	1.799.900	2.694.899	-894.999	-33,21
Otros Depósitos recibidos (2)	9.339.757	0	9.339.757	-
Transitoria Promoción (3)	905.718	905.718	0	-
Transitoria de Registro Mercantil (4)	6.189.785	7.199.603	-1.009.818	-14,03
Convenio Cámara Honda (5)	18.342.678	0	18.342.678	-
Convenio BIC (6)	3.253.300	1.426.800	1.826.500	128,01
Convenio tasa Compensada (7)	55.135.717	28.317.690	26.818.027	94,70
Convenio Innpulsa (8)	15.600.000	27.000.000	-11.400.000	-42,22
Convenio Travesía mágica (9)	25.949.180	0	25.949.180	-
Convenio Formalización (10)	22.500.000	0	22.500.000	-
Total Otros Pasivos Publico	159.016.035	67.544.710	91.471.325	135,42

Detalle de Otros pasivos privados:

OTROS PASIVOS PRIVADO

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Transito Promoción	3.051.096	3.051.096	0	-
Otros Depósitos recibidos	888.073	0	888.073	-
Total Otros Pasivos Privado	3.939.169	3.051.096	-3.051.096	-

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

La cámara de Comercio clasifica como un pasivo corriente cuando se espera liquidar en el transcurso normal de operación de la Entidad, y se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes.

- (1) Anticipos y Avances: Corresponde a abonos por separación de futuros alquileres de salón.
 - (2) Otros depósitos recibidos: corresponde a consignaciones bancarias recibidas sin identificar al tercero o concepto de pago.
 - (3) Transitoria Promoción: Corresponde a dineros recaudados anticipadamente para arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
 - (4) Transitoria Registro Mercantil: Comprende la inscripción de documentos en registro mercantil, que están en reparto para revisión.
 - (5) Convenio cámara Honda: Convenio ejecutado en el año 2022, pendiente de liquidación.
 - (6) Convenio BIC: suscrito con Confecámaras para incentivar el registro mercantil.
 - (7) Convenio tasa compensada Comprende los convenios suscritos con Banco Agrario de Colombia, para apalancar tasa compensada para los comerciantes que estén matriculados y renovados, puedan acceder a préstamos hasta por \$10.000.000.
 - (8) Convenio Innpulsa: Recursos asignadas para favorecer el emprendimiento y la innovación empresarial a través del Centro de Transformación digital CTDE.
 - (9) Convenio Travesía mágica: suscrito con 8 cámara de comercio del país y tiene como objeto aunar esfuerzos que permitan potenciar el turismo de la rivera del magdalena alto y medio y municipios circundantes.
- (10) Convenio Formalización: convenio suscrito con Confecámaras el objeto de apoyar el fortalecimiento de los micronegocios de la jurisdicción.

11. Patrimonio – Ganancias acumuladas

Fondo Social

La Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima, es una entidad sin ánimo de lucro, creada mediante decreto No. 898 del 25 de marzo de 1983, su fondo social está conformado por el aporte inicial en su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, los cuales han sido aprobados por la Junta Directiva.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

PATRIMONIO CONSOLIDADO

	ANALISIS HORIZONTAL			
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Resultados por conversión	3.964.342.688	3.964.342.688	0	-
Resultado de Ejercicios Anterior	4.566.720.562	4.111.278.713	455.441.849	11,08
Deterioro en Acciones	0	-15.419.370	15.419.370	-
Resultado del ejercicio	373.148.054	470.861.219	-97.713.165	-20,75
Total Patrimonio Consolidado	8.904.211.304	8.531.063.250	373.148.054	4,37

Fondo Social Público:

PATRIMONIO PUBLICO

	ANALISIS HORIZONTAL			
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Resultados por conversión	2.524.848.495	2.524.848.495	0	0,00
Resultado de Ejercicios Anterior	4.028.320.401	3.566.187.559	462.132.842	12,96
Resultado del ejercicio	344.757.127	462.132.842	-117.375.715	-25,40
Total	6.897.926.023	6.553.168.896	344.757.127	5,26

Reservas

En concordancia con el decreto 4698 de 2005, artículo 3 la junta directiva aprueba la conformación del superávit presupuestal de origen público, las cuales son destinadas para constituir reserva patrimonial, en inversión de propiedad planta, equipo y al desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la Entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su área de influencia, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

La junta directiva aprobará el excedente o remanente de la actividad registral por el año 2022 en la suma de \$344.757.127 la cual se pondrá a disposición de la junta directiva para aprobar y determinar su destinación para atender gastos corrientes o de inversión.

12. Ingresos de actividades ordinarias

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Consul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Consul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Consul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

El siguiente es el detalle consolidado de los Ingresos operacionales con variaciones absolutas y relativas (análisis Horizontal):

	INGRESOS CONSOLIDADOS				ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL 2022	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Registro mercantil (1)	3.531.236.300	87,43	3.158.375.713	88,45	372.860.587	11,81
Registro de proponentes (2)	148.146.000	3,67	138.141.000	3,87	10.005.000	7,24
Registro de ESAL (3)	310.390.100	7,68	306.885.000	8,59	3.505.100	1,14
Otros Ingresos (4)	47.856.689	1,18	40.725.844	1,14	7.130.845	17,51
Registro Juegos y Apuestas (5)	0	0,00	450.000	0,01	-450.000	-
Operador de Libranza (6)	240.000	0,01	90.000	0,00	150.000	166,67
Afiliaciones (7)	5.010.600	0,12	4.845.600	0,14	165.000	3,41
Capacitaciones (8)	15.976.474	0,40	7.789.913	0,22	8.186.561	105,09
Ferías Misiones y Eventos	2.130.258	0,05	0	0,00	2.130.258	-
Convenios Interinstitucionales (9)	0	0,00	37.153.240	1,04	-37.153.240	-
Servicios Especiales (10)	5.894.122	0,15	9.703.928	0,27	-3.809.806	-39,26
Devoluciones de Ingresos (11)	-27.844.403	-0,69	-133.373.720	-3,74	105.529.317	-79,12
Total, Ingresos	4.039.036.140	100	3.570.786.518	100	468.249.622	13.11

Detalle de Ingresos Operacionales públicos:

	INGRESOS PUBLICO				ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL L 2022	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL L 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Registro mercantil	3.531.236.300	87,95	3.158.375.713	89,01	372.860.587	11,81
Registro de proponentes	148.146.000	3,69	138.141.000	3,89	10.005.000	7,24
Registro de ESAL	310.390.100	7,73	306.885.000	8,65	3.505.100	1,14
Otros Ingresos	47.856.689	1,19	40.725.844	1,15	7.130.845	17,51
Registro Juegos y Apuestas	0	0,00	450.000	0,01	-450.000	-
Operador de Libranza	240.000	0,01	90.000	0,00	150.000	166,67
Ferías Misiones y Eventos	2.130.258	0,05	0	0,00	2.130.258	-
Convenios Interinstitucionales	0	0,00	37.153.240	1,05	-37.153.240	-
Devoluciones de Ingresos	-24.844.403	-0,62	-133.373.720	-3,76	108.529.317	-81,37
Total, Publico	4.015.154.944	100,00	3.548.447.077	100,00	466.707.867	13,15

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Detalle de Ingresos Operacionales privados:

INGRESOS PRIVADO

ANALISIS HORIZONTAL

	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL 2022	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Afiliaciones	5.010.600	18,64	4.845.600	21,69	165.000	3,41
Capacitaciones	15.976.474	59,43	7.789.913	34,87	8.186.561	105,09
Servicios Especiales	5.894.122	21,93	9.703.928	43,44	-3.809.806	-39,26
Total, Ingresos Privado	26.881.196	100	22.339.441	100	4.541.755	20,33

- 1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la cámara que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos, técnicos y organizacionales elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 87,95% y 89,01% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2022 y 2021 respectivamente.

- 2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país. En éste deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente, La cámara de comercio continuo con el ciclo de capacitaciones para proponentes y personal interno que por sus funciones tienen incidencia con este rubro.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen un 3,69% y 3,89% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2022 y 2021 respectivamente.

- 3) Registro de ESAL corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

incentivar el cumplimiento de esta, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES.

El Ingreso por este tipo de Entidades constituye 7,73% y 8,65%, sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la cámara, para los años 2022 y 2021 respectivamente.

4) Otros Ingresos generados por las actividades que se describen:

• Convenios interinstitucionales	27.737.500
• Conciliación y arbitraje	10.039.193
• Servicios Fax	139.193
• Otros ingresos públicos	1.235.217
• Misiones Comerciales	6.036.974
• Hojas Verdes	2.668.071
Total, Otros Ingresos	47.856.689

5) Registros de juegos y apuestas los ingresos constituyen el 0.01% por el año 2021 del total de los ingresos operacionales.

6) Ferias y eventos, los ingresos constituyen 0,05 del total ingresos operacionales año 2022.

7) Devoluciones de Ingresos de corresponden a: actos o trámites generados por desistimiento de las peticiones del comerciante o empresario, pago en exceso o cuando se evidencia que la inscripción del acto no es objeto de registro en la cámara de acuerdo con disposiciones legales. los ingresos constituyen -0,62% y -3,76% del total ingresos operacionales año 2022 y 2021 respectivamente.

Detalle de Ingresos Operacionales privados:

INGRESOS PRIVADO

ANALISIS HORIZONTAL

	2022	ANALISIS VERTICAL 2022	2021	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Afiliaciones	5.010.600	18,64	4.845.600	21,69	165.000	3,41
Capacitaciones	15.976.474	59,43	7.789.913	34,87	8.186.561	105,09
Servicios Especiales	5.894.122	21,93	9.703.928	43,44	-3.809.806	-39,26
Total, Ingresos Privado	26.881.196	100	22.339.441	100	4.541.755	20,33

1) Afiliaciones constituye un aporte voluntario que cancela el comerciante para la obtención de beneficios como son descuentos en actividades académicas, culturales diferentes al registro mercantil como también elegir y ser elegido

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

miembro de junta directiva. El ingreso por la cuota anual de afiliación constituye el 18,64% y el 21,69% sobre el total de ingresos de operacionales privados para los años 2022 y 2021 respectivamente.

- 2) Capacitaciones actividades académicas constituye el 59,43% y el 34,87% sobre el total de ingresos de operacionales privados para los años 2022 y 2021 respectivamente.
- 3) Servicios Especiales representa el 21,93% y 43,44% para los años 2022 y 2021 respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

13. Otros Ingresos

El siguiente es el detalle consolidado de los Ingresos no operacionales con variaciones absolutas y relativas (análisis Horizontal):

OTROS INGRESOS CONSOLIDADOS					ANALISIS HORIZONTAL	
	2022	ANALISIS VERTICAL 2022	2021	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Arrendamientos (1)	267.262.069	99,93	135.928.655	75,43	131.333.414	96,62
Recuperaciones	0	0,00	0	0,00	0	-
Indemnizaciones	0	0,00	0	0,00	0	-
Diversos (2)	194.951	0,07	44.268.387	24,57	-44.073.436	-99,56
Total	267.457.020	100	180.197.042	100,00	87.259.978	48,42

Detalle de Ingresos No Operacionales públicos:

OTROS INGRESOS PUBLICOS					ANALISIS HORIZONTAL	
	2022	ANALISIS VERTICAL 2022	2021	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Arrendamientos	179.071.141	99,89	68.378.855	60,77	110.692.286	161,88
Recuperaciones	0	0,00	0	0,00	0	-
Indemnizaciones	0	0,00	0	0,00	0	-
Diversos	193.589	0,11	44.134.293	39,23	-43.940.704	-99,56
Total	179.264.730	100,00	112.513.148	100,00	66.751.582	59,33

- 1) Arrendamientos: valores recibidos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, equipos etc., constituyen 99,89% y 60,77% del total ingresos no operacionales año 2022 y 2021 respectivamente.

- 2) Corresponden aprovechamientos generados por ajustes del sistema operativo, constituye un 0,11% 39,23% del total de ingresos no operacionales 2022 y 2021.

Detalle de Ingresos No Operacionales privados:

OTROS INGRESOS PRIVADOS					ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL <u>2022</u>	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL <u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Arrendamientos	88.190.928,00	100,00	67.549.800,00	99,80	20.641.128,00	30,56
Recuperaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
Diversos	1.362,00	0,00	134.093,00	0,20	-132.731,00	-98,98
Total, Otros Ingresos	88.192.290,00	100	67.683.893,00	100,00	20.508.397,00	30,30

- (1) Arrendamientos: valores recibidos por el alquiler de bienes muebles e inmuebles que para constituyen un 100% 99,80% del total de ingresos no operacionales privados de los años 2022 y 2021 respectivamente.

14. Ingresos Financieros

Intereses Financieros corresponde a los intereses generados en las cuentas de ahorro que son reportados en los extractos bancarios y por las inversiones en títulos CDT a corto plazo según tasas nominales pactadas.

INGRESOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS					ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL <u>2022</u>	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL <u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Interés Financieros (1)	112.859.491	100	45.079.511	100	67.779.980	150,36
Total Ingresos	112.859.491	100	45.079.511	100	67.779.980	150,36

INGRESOS FINANCIEROS PUBLICOS

	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL 2022	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Interés Financieros	78.308.732	100	29.975.144	100	48.333.588	161,25
Total Ingresos Financieros Públicos	78.308.732	100	29.975.144	100	48.333.588	161,25

(1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos.

(2) Incluye los intereses generados por certificados de depósito a término 90 días, se causan con base en la tasa de interés nominal vencida pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados, y los CDT's adquiridos.

INGRESOS FINANCIEROS PRIVADOS

	<u>2022</u>	ANALISIS VERTICAL 2022	<u>2021</u>	ANALISIS VERTICAL 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Interés Financieros	34.550.758	100	15.104.367	100	19.446.391	128,75
Total	34.550.758	100	15.104.367	100	19.446.391	128,75

15. Gastos de Administración

Gastos de Operacionales Consolidados

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	ANALISIS HORIZONTAL VARIACION \$	VARIACION %
Gastos de Personal	1.952.798.326	1.682.670.519	270.127.807	16,05
Honorarios	311.084.100	340.978.386	-29.894.286	-8,77
Impuestos	23.489.712	21.397.318	2.092.394	9,78
Arrendamientos	79.791.498	57.594.351	22.197.147	38,54
Contribuciones y afiliaciones	113.751.470	106.979.716	6.771.754	6,33
Seguros	68.220.265	52.051.833	16.168.432	31,06
Servicios	212.407.552	151.607.782	60.799.770	40,10
Gastos Legales	5.159.564	2.237.661	2.921.903	130,58
Mantenimiento y reparaciones	236.840.751	181.733.724	55.107.027	30,32
Adecuaciones e Instalación	59.933.700	18.074.082	41.859.618	231,60
Gastos de Viajes	126.670.831	42.243.730	84.427.101	199,86
Depreciaciones	280.741.042	260.995.515	19.745.527	7,57
Amortizaciones	373.934	0	373.934	-
Diversos	317.197.942	176.322.154	140.875.788	79,90

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Libro, Suscripciones y Revistas	0	399.000	-399.000	-
Musical Ambiental	5.492.200	2.713.200	2.779.000	102,43
Gastos de Representación	465.000	0	465.000	-
Elementos de Aseo y Cafetería	35.794.788	26.379.278	9.415.510	35,69
Útiles, Papelería y Fotocopias	43.749.536	35.342.912	8.406.624	23,79
Combustibles y Lubricantes	16.249.710	10.009.876	6.239.834	62,34
Taxis y Buses	5.328.000	5.793.049	-465.049	-8,03
Casinos y Restaurantes	62.305.497	35.328.551	26.976.946	76,36
Parqueaderos	91.100	51.000	40.100	78,63
Gastos Bancarios	58.649.035	48.003.076	10.645.959	22,18
Activos Controlados	20.696.630	0	20.696.630	-
Otros	68.376.446	12.302.213	56.074.233	455,81
Total, Gastos Operacionales	3.788.460.687	3.094.886.771	693.573.916	22,41

Gastos Operacionales públicos: Los Gastos de Administración públicos corresponden a las erogaciones de relación directa con las funciones delegadas y asignadas destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por ley.

Gastos Operacionales Público

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>VARIACION \$</u>	<u>VARIACION %</u>
Gastos de Personal	1.916.181.853	1.665.062.879	251.118.974	15,08
Honorarios	302.706.941	331.586.294	-28.879.353	-8,71
Impuestos	17.213.505	15.348.575	1.864.930	12,15
Arrendamientos	79.791.498	57.594.351	22.197.147	38,54
Contribuciones y afiliaciones	112.751.470	105.592.049	7.159.421	6,78
Seguros	68.130.374	50.423.395	17.706.979	35,12
Servicios	208.928.773	147.509.204	61.419.569	41,64
Gastos Legales	5.159.564	2.217.161	2.942.403	132,71
Mantenimiento y reparaciones	233.296.651	181.733.724	51.562.927	28,37
Adecuaciones e Instalación	56.333.700	18.074.082	38.259.618	211,68
Gastos de Viajes	126.153.631	41.179.330	84.974.301	206,35
Depreciaciones	250.243.915	241.517.451	8.726.464	3,61
Amortizaciones	373.934	0	373.934	-
Diversos	297.634.714	158.439.323	139.195.391	87,85
Libro, Suscripciones y Revistas	0	399.000	-399.000	-
Musical Ambiental	5.212.300	2.713.200	2.499.100	92,11
Elementos de Aseo y Cafetería	34.208.438	23.561.243	10.647.195	45,19
Útiles, Papelería y Fotocopias	42.735.036	34.056.488	8.678.548	25,48
Combustibles y Lubricantes	16.018.855	9.596.120	6.422.735	66,93
Taxis y Buses	5.078.000	5.783.049	-705.049	-12,19
Casinos y Restaurantes	55.867.501	29.536.551	26.330.950	89,15
Parqueaderos	91.100	40.600	50.500	124,38
Gastos Bancarios	56.950.428	46.301.589	10.648.839	23,00
Activos Controlados	20.696.630	0	20.696.630	-
Otros	60.776.527	6.451.484	54.325.043	842,05
Total, Gastos Público	3.674.900.523	3.016.277.818	658.622.705	21,84

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Gastos Operacionales Privados: Gastos de origen privado, se tiene institucionalizado el contabilizar el .5% de los gastos públicos en los que tiene participación actividades privadas, como también los realizados para el desarrollo de actividades privadas y gremiales de la Cámara.

Gastos Operacionales Privado

	ANALISIS HORIZONTAL			
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Gastos de Personal	36.616.473	17.607.640	19.008.833	107,96
Honorarios	8.377.159	9.392.092	-1.014.933	-10,81
Impuestos	6.276.207	6.048.743	227.464	3,76
Contribuciones y afiliaciones	1.000.000	1.387.667	-387.667	-27,94
Seguros	89.891	1.628.438	-1.538.547	-94,48
Servicios	3.478.779	4.098.578	-619.799	-15,12
Gastos Legales	0	20.500	-20.500	-
Mantenimiento y reparaciones	3.544.100	0	3.544.100	-
Adecuaciones e Instalación	3.600.000	0	3.600.000	-
Gastos de Viajes	517.200	1.064.400	-547.200	-51,41
Depreciaciones	30.497.126	19.478.064	11.019.062	56,57
Diversos	19.563.227	17.882.831	1.680.396	9,40
Música ambiental	280.000	0	280.000	-
Gastos de Representación	465.000	0	465.000	-
Elementos de Aseo y Cafetería	1.586.350	2.818.035	-1.231.685	-43,71
Útiles, Papelería y Fotocopias	1.014.500	1.286.424	-271.924	-21,14
Combustibles y Lubricantes	230.855	413.756	-182.901	-44,21
Taxis y Buses	250.000	10.000	240.000	2400,00
Casinos y Restaurantes	6.437.996	5.792.000	645.996	11,15
Parqueaderos	0	10.400	-10.400	-
Gastos Bancarios	1.698.607	1.701.487	-2.880	-0,17
Otros	7.599.919	5.850.729	1.749.190	29,90
Total, Gastos Operacionales	113.560.162	78.608.953	34.951.209	44,46

16. Otros Gastos

Corresponde a gastos necesarios que tienen relación directa con las funciones registrales como es la publicidad para incentivar la renovación de la matrícula, ESAL, Proponentes y otros propios del registro mercantil, así mismo, la gestión comercial que realizan los consulados de Guamo, Planadas y Purificación en la prestación de servicios registrales a los comerciantes de la jurisdicción.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Otros Gastos Consolidado

			ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Servicio de Publicidad	115.106.046	103.327.455	11.778.591	11,40
Diversos	147.025.977	113.386.047	33.639.930	29,67
Gastos Extraordinarios	578.554	13.601.579	-13.023.025	-95,75
Otros	262.710.577	230.315.081	32.395.496	14,07

Otros Gastos Públicos:

Otros Gastos Publico

			ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Servicio de Publicidad	107.832.446	99.087.455	8.744.991	8,83
Diversos	147.025.977	113.386.047	33.639.930	29,67
Gastos Extraordinarios	179.000	51.208	127.792	249,55
Total	255.037.423	212.524.710	42.512.713	20,00

Otros Gastos Privados:

Otros Gastos Privado

			ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Servicio de Publicidad	7.273.600	4.240.000	3.033.600	71,55
Gastos Extraordinarios	399.554	13.550.371	-13.150.817	-97,05
Total	7.673.154	17.790.371	-10.117.217	-56,87

17. Resultado del Periodo

Diferencia entre los ingresos y los gastos que para el ejercicio del año 2022 fue positivo con un excedente \$344.757.127 y de \$470.861.219 para el 2021

Resultado del Periodo Consolidado

			ANALISIS HORIZONTAL	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Resultado del Periodo	373.148.053	470.861.219	-97.713.166	-20,75
Total	373.148.053	470.861.219	-97.713.166	-20,75

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Resultado del Periodo Publico

Resultado del Periodo Publico

	ANALISIS HORIZONTAL			
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Resultado del Periodo	344.757.127	462.132.842	-117.375.715	-25,40
Total	344.757.127	462.132.842	-117.375.715	-25,40

Resultado del Periodo Privado

Resultado del Periodo Privado

	ANALISIS HORIZONTAL			
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	VARIACION \$	VARIACION %
Resultado del Periodo	28.390.926	8.728.377	19.662.549	225,27
Total	28.390.926	8.728.377	19.662.549	225,27

Transacciones con personal clave de la Gerencia y partes relacionadas

En concordancia con la sección 33 de NIIF para MYPYMES, una parte relacionada es una persona o entidad que tiene una vinculación con la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima en la que puede ejercer control o influencia significativa con el personal clave de la administración.

Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima están conformadas así:

- Junta directiva (Vínculo directivo)
- Presidente Ejecutivo (Vínculo laboral)
- Director administrativo y financiero (Vínculo laboral)
- Secretaria ejecutiva y/ o directora Jurídica (Vínculo laboral)

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 CII 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** CII 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** CII 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se determina por el método indirecto.

Hechos relevantes del periodo:

En el año 2022 se reactivó la economía a nivel de la jurisdicción de la Cámara. Con flujos de efectivo se terminó la construcción de la cubierta Eduardo Aldana Valdez; edificación que venía desarrollándose desde diciembre de 2021 y concluyó en mayo de 2022. La entidad adquirió un lote de 7.855,24 metros cuadrados contiguo a las instalaciones actuales el cual se proyecta adecuarlo para ampliar parqueadero y otras construcciones que sean necesarias y le den apoyo a las existentes.

Se recibió por parte de ICONTEC la auditoria de renovación a la certificación ISO-9001-2015, obteniendo aprobación por periodo de tres años más.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara cierran en \$4.039.036.140 muestran un incremento del 13,11% con respecto al año 2021.

La Cámara de Comercio de del sur y oriente del Tolima, no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2022.

Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se ha producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. La cámara informa que no hay evidencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

🏢 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157



Aprobación de los estados financieros.

Estos estados financieros son puestos a consideración de la Junta Directiva para su aprobación el 17 de marzo del año dos mil veintitres 2023, acta No.: 520.

JAIME EDUARDO MELO PALMA
Presidente Ejecutivo
C.C. 19.472.239

ALBA LUCIA AQUITE
directora administrativa y financiera
T. P. 52028-T
C.C.39.551.362

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA
Revisor fiscal
T.P. No.: 11007-T
Cédula No.: 19.273.444

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitania
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

El Espinal, 17 de marzo de 2023

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

Señores

Miembros Junta Directiva

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
Ciudad.

Opinión

En condición de Revisor Fiscal he examinado los Estados financieros a diciembre 31 de 2022 y 2021 de CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas de revelación de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, presentados junto con el certificado de razonabilidad suscrito por el presidente ejecutivo (representante legal) y la directora administrativa y financiera de la institución.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, grupo 2. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, 2021 fueron auditados y dictaminados por mí y su opinión es favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1.990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante, en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Me desempeño con independencia de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, de acuerdo con el código de ética para profesionales de la contabilidad, emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para contadores (código IESBA- International Ethics Standards Board For accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las normas de aseguramiento éticos que son relevantes y

● **Sede Principal, Centro de Eventos**
El Espinal Tolima: Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

aplicables a mi auditoría a los Estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

En las evaluaciones practicadas durante la auditoria según mi criterio profesional se ha tenido en cuenta las de mayor relevancia o materialidad presentada en todos y cada uno de los estados financieros de CAMARA DE COMERCIO DEL SUY Y ORIENTE DEL TOLIMA, por los periodos comprendidos entre enero 01 y diciembre 31 de 2022-2021, por lo que me permite emitir opinión conjunta y no por separado.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación.

Considero además que las evidencias de auditoria que he obtenido me proporcionan una base suficiente y razonable para emitir opinión sobre los mismos.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, en relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo 2 del decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Me fue presentado certificado de razonabilidad suscrito por la presidencia ejecutiva en calidad de representante legal y directora administrativa y financiera, quien ostenta la calidad de contador público titulado.

En la preparación de los estados financieros, la presidencia ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima.

● **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

La junta directiva de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad, y de su aprobación.

Responsabilidad de la auditoria en relación con los estados financieros.

Mi objetivo como revisor fiscal es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios, en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe, así mismo en concordancia con este artículo aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que este involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del manejo de la presunción del negocio, por parte de la administración y basándome en la evidencia de Auditoría realizada, sobre si existe o no una incertidumbre material, relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, para continuar como negocio en marcha.

Informe sobre otros requerimientos Legales y Regulatorios

Con base en el resultado de mi auditoria, en mi concepto durante el 2022, informo que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima:

La contabilidad de la cámara ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:** Tel. (608) 248 5377 Ext. 131 Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Las operaciones registradas en los libros a través del software denominado JSP7, sistema para las cámaras de Comercio, se ajustan a requerimientos legales, los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan con el informe de gestión preparado por la administración.

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral, junto con aportes parafiscales. Al igual que impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial y nacional.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo

El código de comercio establece en el artículo 209, la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se verificó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas legales que afecten a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en el sistema de control interno implementado por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima.

Los hechos de relativa importancia y la discriminación de la información financiera están dispuestos en las notas de revelación.

Opinión final, Dictamen

En mi opinión (limpia, sin salvedades) sobre los estados financieros y sus notas de revelación, expreso que estos en su preparación, presentación y contenido cumplen y aplican marcos legales y técnicos de información financiera siendo esta fiable, relevante y útil.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan a normas contables vigentes, normas fiscales, estatutos, decisiones de junta directiva.

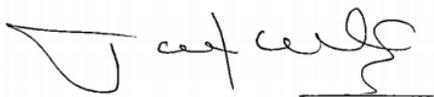
La contabilidad se lleva conforme a normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

El informe de gestión concuerda en las cifras contables presentadas en los Estados Financieros de fin de ejercicio.

Se ha dado cumplimiento a normas de regulación legal, fiscal, reportes periódicos a entes de control y vigilancia, cumplimiento de normas laborales, cancelación oportuna de aportes al sistema de seguridad social, cumplimiento oportuno en presentación y pago de impuestos de orden territorial y nacional al igual que deberes formales tributarios, respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor en uso de software contable y administrativo; se han observado medidas adecuadas de control interno encaminadas a la preservación de los activos y la información de CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA.

Los hechos de relativa importancia y la discriminación de la información financiera están dispuestos en las notas de revelación.



JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA

Revisor Fiscal

C.C. No.: 19.273.444 de Bogotá DC.

T.P. No. 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

**JAIME EDUARDO MELO PALMA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y JORGE
HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DELTOLIMA**

CERTIFICAN:

Que: La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, NIT: 890.705.453-9 En concordancia a lo dispuesto en la NIIF sección 9 para pymes grupo 2, media entre otros aspectos, no tiene control sobre otras entidades, ni se espera rendimientos económicos, por lo cual no estamos obligados a remitir estados financieros consolidados, en concordancia con la referida normatividad correspondientes a la vigencia 2022.

Se expide el diez y siete (17) de marzo del año dos mil veintitrés (2.023), en El Espinal Tolima, con destino a la Superintendencia de sociedades

JAIME EDUARDO MELO PALMA
Presidente Ejecutivo
C.C. No. 19.472.239 de Bogotá

JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 11007-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

CERTIFICADO DE RAZONABILIDAD INFORMACIÓN CONTABLE PERIODOS 2022 – 2021

**JAIME EDUARDO MELO PALMA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y ALBA
LUCÍA AQUITE, EN CALIDAD DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE
DELTOLIMA**

CERTIFICAMOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Comparativos de la Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima, con corte a diciembre 31 de 2022 y 2021, cumplen con las siguientes afirmaciones:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las normas internacionales de información financiera NIIF para pymes, entidades del grupo 2, al cual pertenece la institución; incluyendo las correspondientes normas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente, así mismo todos los hechos económicos realizados y los elementos han sido reconocidos, por los importes apropiados y Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

Además:

1.- No ocurrieron violaciones por parte del Representante Legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros funcionarios de la Cámara hayan incurrido en las irregularidades del estatuto Anticorrupción (ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (ley 40 de 1.993) y demás normas legales que Permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros de recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común.

● **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

● **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

● **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

● **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

● **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

● **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

● **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

- 2.- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras y de control, como la Contraloría General de la República, Superintendencia de Industria y Comercio, DIAN, u otras relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- 3.- No se presentaron violaciones a las leyes, reglamentos.
- 4.- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- 5.- La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar de forma negativa el valor en libros de los activos y pasivos a la fecha de este estado.
- 6.- El presupuesto aprobado para el 2022 se preparó y aprobó con ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo.
- 7.- La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad.
- 8.- Se han hecho provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros y se han hecho los devengos con normas contables vigentes.
- 9.- En concordancia con el artículo 1 de la ley 603 de julio 27 de 2000, la Cámara de Comercio ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (software).
- 10.- La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, cuenta con procesos de control interno y de NIIF para Pymes, grupo 2 los cuales son aplicados por la administración y personal autorizado, de tal manera que da seguridad en relación con la preparación de la información confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
- 11.- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros, de la junta directiva, empleados de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos
El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/
Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589
Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial
Asopep, Av. salida a Gaitanía
Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/
Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/
el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comer-
cial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026
Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59
B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157

Dado en El Espinal Tolima, a los diez y siete días (17) días, del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2.023).



JAIME EDUARDO MELO PALMA
Presidente Ejecutivo



ALBA LUCÍA AQUITE
Directora Administrativa y Financiera
T.P. No. 52028-T

📍 **Sede Principal, Centro de Eventos El Espinal Tolima:** Cra. 3 Cll 21 B/ Belén Tels. (608) 248 5377 - 248 3589 Cel. 320 855 0702

📍 **Área Desarrollo Empresarial:**
Tel. (608) 248 5377 Ext. 131
Cel. 320 8521123 El Espinal - Tolima

📍 **Cónsul Planadas:** Parque Agroindustrial Asopep, Av. salida a Gaitanía Cel. 320 358 1901

📍 **Cónsul Guamo:** Cll 10 N°. 8 - 95 B/ Centro, Cel. 310 785 8207

📍 **Cónsul Purificación:** Cra 4 N°. 7 - 25 B/ el Puerto Cel. 315 559 3311 - 311 479 1271

📍 **Oficina Delegada Melgar:** Centro Comercial Paseo la Riviera LC 3 y 4 Tel. 245 0026 Cel. 320 852 2409

📍 **Oficina Delegada Chaparral:** Cll 9 N°. 9-59 B/ Centro, Tel. 246 0300 Cel. 320 852 1157